CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (ARTÍCULO 50, LEY 789 DE 2002) PERSONA JURÍDICA

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, el suscrito Representante Legal ***LUIS ISAURO BUITRAGO ALFONSO****,* identificado con cedula de ciudadanía No. 74.346.132 expedida en Miraflores *(Boyacá),* actuando como representante legal de **PROYECTOS CONSULTORIA E INGENIERÍA SAS***,* con N.I.T. No. 900588354-0*,* se permite certificar que la mencionada Sociedad ha efectuado correcta y adecuadamente, el pago de sus Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL) y de Aportes Parafiscales (ICB, Cajas de Compensación Familiar y SENA), correspondientes a la nómina de los empleados, durante los últimos seis (6) meses calendario.

Dado en Tauramena Casanare a los 03 días del mes de octubre de 2024.

Atentamente,

LUIS ISAURO BUITRAGO ALFONSO
Cédula 74.346.132 De Miraflores
Matricula Profesional No. 1019291-T
R/L: PROYECTOS, CONSULTORÍA E INGENIERÍA SAS
NIT No. 900588354-0